

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EN PIÉ DE LUCHA

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 01:53 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 02:10



La Comunidad Campesina de Quichas, desde hace varios días viene manteniendo una medida de protesta por el incumplimiento de acuerdos así como las obligaciones sobre las áreas de territorio de esta comunidad, por lo que se formalicen los contratos de servidumbre sin demora.

Los comuneros, también solicitan la compensaciones e indemnizaciones por daños ambientales ocasionados a los pobladores de Quichas. Exigen a los representantes del Estado que de acuerdo a su competencia intervengan, supervisen, monitoreen las actividades de la Cia. De Minas Raura, y que la Autoridad Nacional del Agua - ANA explique en forma sustentada bajo que consideraciones y con que análisis y estudio hídrico se otorga una ampliación para depositar su efluente en la Laguna Rupahuay.

NOTA: La Comunidad Campesina de Quichas se encuentra ubicado en la provincia de Oyón (región Lima) en los límites con Lauricocha (región Huánuco).

Los dirigentes de la Comunidad Campesina de Quichas, emitieron la siguiente Plataforma de Lucha para el conocimiento de las autoridades y ciudadanía:

PLATAFORMA DE LUCHA

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EXIGE CUMPLIMIENTO DE LA CIA. DE MINAS RAURA

Señores: **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REPÚBLICA**

**MINISTRA DEL AMBIENTE MINISTRA DE CULTURA MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS DEL
CONGRESO DEFENSOR DEL PUEBLO PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE OYON A LOS MEDIOS DE PRENSA NACIONAL E
INTERNACIONAL.**

A los 22 días del mes de Abril 2018, reunidos en el local comunal se llevó acabo la Asamblea General de todos los comuneros, donde por mayoría acordó cuestionar la Mesa de Dialogo, por infructuosa luego de 36 Actas y casi dos años de esfuerzos, reuniones, debates y falta de predisposición de resolver nuestros reclamos de parte de la empresa Minera Raura, y en función de los siguientes puntos:

Considerando que, nuestra Comunidad está debidamente reconocida, cuenta con título de propiedad inscrito en los Registros Públicos, de conformidad con la Constitución política del Perú, Ley general de Comunidades Campesinas y legislación internacional que nos acogemos como pueblos originarios.

Tomando en cuenta que, por nuestra vocación de dialogo se ha convocado a la empresa a reuniones, llegando acuerdos mediante actas desde la década de los 90, cuyos documentos han sido burlados, y solo ante la exigencia comunal se avanzó en pequeños acuerdos. Debemos precisar también que previo a los 90 la empresa no acepto ningún dialogo con la Comunidad, pretextando título minero y después expropiación.

Recordando que, en el 2010 y 2011 cuando se celebra contratos fue a exigencia de la Comunidad en la que Raura, mediante argumentos logró la transferencia, cuando la decisión de la Comunidad siempre fue de otorgar servidumbre, ante la imposibilidad de que la mina retire sus actividades de nuestros territorios. Aprovechando el poco conocimiento de los

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EN PIÉ DE LUCHA

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 01:53 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 02:10

comuneros y la falta de asesoramiento, Que, es periódico los derrames que vienen dándose de las aguas de mina con material particulado en Shucshapaj, y que se han denunciado, siendo los que mostramos como referencias:

09 de marzo 2012, fue motivo para análisis de suelo de los alrededores de la laguna Rupahuay, por la Universidad Nacional Agraria la Molina.

- 13 de agosto de, 2012 la Comunidad realizó análisis de efluentes mineros y agua superficial procedentes de la Cía. De Minas Raura en el laboratorio SGs

- 05 de junio 2016 se realizó análisis de sedimentos y agua superficial en el laboratorio INSPECTORATÉ sobre efluentes mineros, del punto de la tubería rota en la zona de yancoShucshupaj.

- En 6 junio del 2017, otro derrame de efluentes denunciados ante la Comisaria y con Constatación Policial.

Todos los análisis realizados evidenciaron un alto nivel de metales pesados, que afectan la vida, salud y condiciones de viabilidad de los cuerpos receptores por lo que ahora la laguna de Rumbrucocha está totalmente contaminada y la Laguna Rupahuay por autorización del Estado peruano ahora recibe mayor volumen de efluentes. Es de anotar también, que la Comunidad ha observado la planta de tratamiento de los efluentes mineros, que no dan certeza que en efecto se esté realizando un tratamiento adecuado. Por estas consideraciones, y ante la frustrante MESA DE DIALOGO iniciada luego de las Actas de 26 y 27 de septiembre 2016, donde el avance de los acuerdos no paso del 1er punto en parte y que aun a la fecha quedan pendientes los demás asuntos puntualizados, constituyendo una vez más otra Acta incumplida.

I. ACTAS INCUMPLIDAS:

1.- TENIENDO UNA ACTA CELEBRADA EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2016 EN las OFICINAS DE LA PCM EN LA CIUDAD DE LIMA NO SE DIO CUMPLIMIENTO EN VARIOS PUNTOS QUE SON:

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EN PIÉ DE LUCHA

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 01:53 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 02:10

- Sobre la bolsa de trabajo que no se dio cumplimiento tal como se detalla en el Acta suscrito, ahora exigimos trabajo a los comuneros sin límite de edad ni discriminación.

-Incumplimiento del pago de los terrenos que son utilizados por la empresa minera,
-incumplimiento de retirar las denuncias realizadas a nuestros dirigentes comunales, denunciados por la empresa minera,

2.- TENIENDO UN ACTA CELEBMDA EI. 21 DE OCTUBRE DET 2016, NO SE DA CUMPLIMIENTO

- La empresa se compromete a no ratificarse en las denuncias presentadas ante el ministerio público, y se ratifica en el numeral 07 del acta de! 27 de setiembre del 2016 el mismo de a la letra dice "la empresa se compromete a no constituir en parte civil en las denuncias penales".

3.- TENIENDO UN ACTA PRESENTADA DEL 18 DE ENERO DEL 2017 NO SE DIO CUMPLIMIENTO.

- Dar facilidades de ingreso a las juntas Directiva a las oficinas administrativas de la empresa minera Raura.

4.- TENIENDO UN ACTA CELEBRADA OEL 18 DE MAYO DEL 2017 NO SE DIO CUMPLIMIENTO,

- la empresa incumple hacer el pago administrativo para la gestión del reconocimiento y funcionamiento de la posta medica

5.- TENIENDO UN ACTA CELEBRADA DEL 25 DE MAYO DEL 2017 NO SE DIO CUMPLIMIENTO.

- Incumplimiento de la operatización de la beca, (ampliación de 20 estudiantes) que sea integral. - incumplimiento sobre la construcción del cerco perimétrico del centro educativo inicial, que debe comprenderse en el mejoramiento del centro educativo y construcción de Dirección de Inicial.

6.- ACTA CELEBRADO EL T8.07.2017

- Se pidió la presencia del Gerente de Operaciones en varias oportunidades lo cual no se cumplió. - No se cumplió con la propuesta de la construcción ni presentaron el expediente técnico, sobre la mini central hidroeléctrica.

7.- ACTA CELEBRADO EL 02-08-2017

La empresa Raura se comprometió en traer, un perfil técnico del pavimento de la carretera. No se cumple, 8.- MODALIDAD DE CONTMTOS A NUESTRAS UNIDADES.

- Dar la prioridad a nuestra Comunidad en trabajos exclusivo como: transporte de personal, transporte material (encapsulados), Línea amarilla, en forma permanente y sin límites de unidades,

II. LA COMUNIDAD EXIGE:

1.- PAGO DEL LUCRO CESANTE DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MEDIO AMBIENTE.

2.. PAGO DE UTILIDADES DE LA EMPRESA A FAVOR DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EN UN PORCENTAJE.

3.-INMEDIATO FORMALIZACION DEI" CONTRATO DE TRANSFRENCIA A SERVIDUMBRE DE LAS 27.4s Y 20.s.

4.. EN ACTAS INCUMPLIDAS SE ENCUENTRA INPAGOS AREAS COMO 20.5 HA Y 11,90 HA, QUE DEBEN SER MEJORADOS. U50 DE 4.500 METROS CUADRADOS CON UN PAGO PERIODICO ANUAL.

5.. CONSTRUCCION DE UNA NUEVA PLANTA DE TMTAMIENTO EN CABECEM DE LA

LAGUNA RUPAHUAY.

6.- REMEDIACION COMPLETA DE LA LAGUNA RUPAHUAY.

7.- CONSTRUCCION DE PLANTA DETMTAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

8.- CONSTRUCCION DE PLANTA y TANQUE ELEVADO DE POTABILIZACION DE AGUA

POTABLE.

9.- FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA POSTA MÉDICA (previa implementación).

10.- ATENCIÓN MÉDICA PERIODICA, CAMPAÑA DE SALUD COMO PARTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EN PIÉ DE LUCHA

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 01:53 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 02:10

11.- ATENCION MÉDICA A Los COMUNEROS DE TERCERA EDAD EN EL HOSPITAL/CLÍNICA DE LA CIA. MINERA RAURA.

12.- CONTRATACION DE COMUNEROS EN PTANITI-AS DÉ LA EMPRESA RAURA. DE ÍODOS

LOS COMUNEROS E HUOS AL 100'I/O COMO NUEVO PROCESO DE INGRESOS DET PERSONAL.

13.. CESE DE LA DISCRIMINACION A LOS TRABAJADORES COMUNEROS DE QUICHUAS Y PAGO DE REEMBOLSO DE ALIMENTOS PENDIENTES DEL 2014 AL 2016.

14. CONTMTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, TRANSPORTE LOGISTICO (TRASLADO DE MATERIALES EN DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE), TRANSPORTE DE CONCENTRADOS (ENCAPSULADOS), LINEA AMARILLA PARA LA COMUNIDAD Y LOS HIJOS DE COMUNEROS, SIN LÍMITE DE UNIDADES.

15.- SERVTDUMBRE DE AREAS LAS LAGUNAS SURASACA, SUEROCOCHA CHECCHE, ANAMARAY

16.- SERVIDUMBRE DE I.AS AREAS DE LAS LAGUNAS TINQUICOCHA, YURACCOCHA" LEONPUNUNAN, YARUPN, SUEROCOCHA.

17.- RECUPERACION DE LA LAGUNA DE RUMBROCOCHA POR EL ALTO NIVEL DE

CONCENTRACION DE METALES PESADOS.

18.- INSTALACION DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA CON SEÑAL 4G.

19.- INTALACION DE 10 CABINAS DE INTERNET A LA COMUNIDAD.

20.- CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE EN EL CE INICIAL, PARA USO DE LA DIRECCION. ASI COMO MEJORAMIENTO DE INIRAESTRUCTURA DELCOLEGIO Y EQUIPAMIENTO.

21.- CAPACITACION PARA 20 COMUNEROS E HIJOS, POR TECSUP

22.- BECAS INTEGRALES PARA 20 BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD, 10 EN IST Y 10 EN UNIVERSIDADES CON PRACTICAS GARANTIZADAS EN RAURA Y FUTURO CONTRATO DE TRABAJO.

23.- INSTALACION DE UN PLAN PILOTO PARA PISCIGRANJ& Y GANADERIA DE RAZA MEJOMDA VACUNO, CON PERSONAI DE NUESTRA COMUNIDAD PAGADO POR MURA. COMO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. ACTA INCUMPLIDO.

24.- NO EXTSTE APOYO SOCIAL, NI SE EJECUTA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

25.- RAURA QUE PRESENTE EL PLAN DE CIERRE DE MINAS Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES.

26.- INDEMNIZACION A LOS COMUNEROS PERIUDICADOS POR LA AFECÍACION DE SUS CASAS POR EL CONSTANTE PASE DE VEHICULOS PESADOS.

27.- CONSTRUCCION DE LA MINI CTNTRAL HIDROELECTRICA Y CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE QUENUAL A PAJSAG.

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EN PIÉ DE LUCHA

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 01:53 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 02:10

Exigimos a la EMPRESA el cumplimiento de estos acuerdos y también las obligaciones sobre las áreas de territorio de la Comunidad Campesina de Quichas, formalizar sin demora los contratos de servidumbre, compensaciones e indemnizaciones, La empresa no otorga nada sino es por nuestras tierras, no existe una voluntad de apoyar al desarrollo de las poblaciones de entorno y menos a nuestra Comunidad.

Exigimos a los representantes del Estado, que de acuerdo a su competencia intervengan, supervisen, monitorio de las actividades de la Cia. De Minas Raura, y que la ANA explique en forma sustentada bajo que consideraciones Y con que análisis y estudio hídrico se otorga una ampliación para depositar su efluente en la Laguna Rupahuay.

VIVA LA LUCHA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS POR LA DEFENSA DE LASLAGUNAS

LA COMUNIDAD DEFIENDE LA CABECERA DE LA CUENCA HUAURA

LA VIDA VALE MAS QUE LA PLATA Y EL COBRE

COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS EN PIÉ DE LUCHA

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 01:53 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 02:10
